

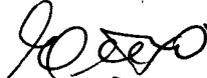
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA AL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y
ALIMENTOS S.A. CELYASA"**

Se comunica al público que la compañía denominada "CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA" aumentó su capital suscrito en OCHOCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó su estatuto social mediante escritura publica otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca el 31 de mayo de 2002; fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 02-C-DIC-412 de 2 de julio de 2002.

El capital suscrito es de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y está dividido en 21'390.000 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una

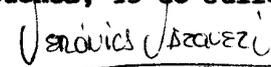
Cuenca, 2 de julio de 2002


Dr. Edgar Coello Garcia

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del Cantón CUENCA

CERTIFICO; Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 10 de Julio del presente año.
Cuenca, 15 de Julio del 2002.


Dra. Verónica Vázquez López.
SECRETARIA ABOGADA